



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Quince de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00211-00

En la presente demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por ALEXANDER MENDOZA MORELO en contra de la SINDICATOS DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD, previo acceder a insistir sobre la medida cautelar decretada, se ordenará oficiar a la ejecutada con el fin de que informe a esta Judicatura la destinación de las cuentas de ahorro N° 751163921 y N° 757170244, de la entidad bancaria Bancolombia, cuyo titular es SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD con NIT 900.907.231-3.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0027
Hoy 16 de febrero 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0ddb9c4e92f8f03178ffbb48502ab00e3fb26855c6597f98bb8ac010a3dcf43**

Documento generado en 15/02/2024 02:53:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>